

ACTA DE CABILDO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO **LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO CON SEDE EN EL MUNICIPIO; LOS CC. MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ Y EL TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE, ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN MÉRITO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA Y CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. – SE REALIZA EL PASE DE LISTA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS 11 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR;
LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE;
DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO;
LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ;
PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA;
C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS;
LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;
LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS;
C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES;
T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ

SEGUNDO. – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y LEGAL LA APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OMITE DAR LECTURA, DERIVADO A QUE SE VAN DESGLOSANDO DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CUARTO. – EL DESGLOSE DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DERIVADO DE LAS DIFERENCIAS EN LA FORMA DE OPERAR POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, LAS DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO ES NECESARIO REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS A FIN DE QUE EXISTA CONGRUENCIA EN LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS, POR LO QUE SE REALIZARA LA EXPOSICIÓN POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN EXPLICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MISMO QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA.

UNA VEZ QUE HAN SIDO INFORMADOS AL RESPECTO SE HACE ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LOS INTEGRANTES DEL DEL PLENO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN Y POR LO QUE SOLICITA A QUIENES DESEEN INTERVENIR LEVANTEN LA MANO PARA ASIGNAR EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

REGIDORAS DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL

T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ CUESTIONA EL PORQUE DEL INCREMENTO DEL 70 DÍAS DEL AGUINALDO CUANDO YA SE HABÍA MENCIONADO 30 DÍAS, POR LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL ACLARA QUE EN EL ACTA ANTERIOR NO SE HABÍAN ASENTADO NI APROBADO TEMAS CON REFERENCIA DE AGUINALDOS Y QUE POR LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL ARTÍCULO 31 ESTIPULA COMO MÍNIMO 60 DÍAS DE SALARIO PERO QUE SE AJUSTÓ A 70 DIAS POR EL EXCEDENTE QUE IBA A QUEDAR EN LA PARTIDA.

LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ EN SU PARTICIPACIÓN CONSIDERA QUE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DEBIÓ DE HABER TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS.

DEL MISMO MODO ARGUMENTA QUE COMO LO ESTIPULA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN EL ARTÍCULO 49 BIS SE DEBIÓ HACER ENTREGA ANTICIPADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA (ANEXOS), YA QUE DE LO CONTRARIO SE DEJA VULNERABLE A LA TOMA DE DECISIONES.

YA DESAHOGADO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 8 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

QUINTO. - EN CUANTO AL PRESENTE PUNTO EN CORRESPONDENCIA, UNA VEZ DESAHOGADO EL TEMA, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.